

La Dispensación para la transmutación del karma del siguiente mes

Queridos Amigos,

Les recordamos que el día 23 del mes se acerca – el día de la dispensación para la transmutación del karma del próximo mes.

La Junta Kármica se reunió durante dos semanas iniciando desde el 23 de junio del 2005 y tomó la decisión acerca de la nueva dispensación. Desde el 23 de julio del 2005 y el día 23 de cada mes, ustedes adquieren una oportunidad sin precedentes para transmutar su karma personal y planetario. El 23 de cada mes se les proporciona una oportunidad de trabajar su karma del próximo mes a través del ofrecimiento de oraciones, decretos, Rosarios o mantras.

Sus esfuerzos para la transmutación del karma serán multiplicados proporcionalmente al número de personas que participen en esta vigilia de oración por lo menos **una hora**. Por ejemplo, si 1000 personas en todo el mundo participan en este servicio, sus esfuerzos serán multiplicados por mil veces. Si 10,000 personas participan, los esfuerzos se multiplicarán por 10,000 veces. Si las circunstancias de su vida lo permiten, pueden dedicar a este servicio más de una hora, pero sólo de manera que no sea una carga para ustedes.

Pueden ser utilizados para la vigilia las oraciones y decretos que sean habituales para ustedes. Lo más importante es sintonizar su conciencia. Deben aspirar con todo su ser unir sus esfuerzos personales con los esfuerzos de miles de portadores de luz en el mundo entero.

En la sesión de la Junta Kármica el 25 de diciembre del 2006, se tomó la decisión de proporcionar una oportunidad para cada habitante de la Tierra que ha logrado cierto nivel de conciencia, de usar una parte de la energía liberada por las oraciones o el servicio a la Vida, para que el resto de la humanidad alcance tan pronto como sea posible el nivel de conciencia necesario en el presente nivel de desarrollo evolutivo. Desde el 23 de enero del 2007 un punto importante más fue añadido a las regulaciones operativas. Cada uno de ustedes que lo desee, puede dirigir sus energías para la transmutación del karma de aquellos que se han detenido en su desarrollo y no son capaces de comprender las Verdades Divinas. Esto puede relacionarse con la gente cerca de ustedes, sus parientes o hasta personas no familiares con las cuales ustedes sienten una especial cercanía. Ustedes pueden hacer un llamado en 23 de cada mes y transmutar el karma que le impide a la persona que han escogido alcanzar el siguiente nivel de conciencia. Hasta ahora, esta dispensación sólo puede ser aplicada a una persona que ustedes escojan (su esposo o esposa, hijo o uno de sus padres, o la persona que hayan decidido ayudar).

Pueden conocer más acerca de esta Dispensación en los siguientes Dictados de los Maestros:

El mejor sermón será su ejemplo personal. Diosa de la Libertad, 22 de abril del 2005.

<http://www.sirius3.ru/ispania/diktate/2005/April2005/22.04.05.pdf>

Acerca de la liberación del karma del mes próximo, y acerca de las cartas a la Junta Kármica. Amado Surya, 23 de junio del 2005. <http://www.sirius3.ru/ispania/diktate/2005/June2005/23.06.05.pdf>

Acerca de la nueva bondad de Dios. Amado El Morya, 27 de junio del 2005.

<http://www.sirius3.ru/ispania/index05.htm>

Les he traído dos mensajes: uno triste, el otro alegre. Amado El Morya, 7 de enero del 2006.

<http://www.sirius3.ru/ispania/diktate/07.01.06.pdf>

Acerca del próximo día del solsticio anual y los favores divinos relacionados con este día. Señor Maitreya, 15 de junio del 2006. <http://www.sirius3.ru/ispania/diktate/15.06.06.pdf>

Acerca de la dispensación del día 23 de cada mes y otras oportunidades dadas por los Cielos. Amado El Morya, 19 de julio del 2006. <http://www.sirius3.ru/ispania/diktate/19.07.06.pdf>

Un punto muy importante es añadido a la dispensación del día 23 de cada mes. Gautama Buddha, 25 de diciembre del 2006. <http://www.sirius3.ru/ispania/diktate/25.12.06.pdf>

Con Amor,
Tatyana Mikushina
Tatyana Martenenko
Svyatoslav Lipsky